



PS/3920

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-1-0000221

Montevideo, 24 MAR 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, del Alférez de Fragata (CP) Tomás Cynovich para participar en una visita técnica en el marco del Programa de Control de Contenedores (CCP), desde el 28 hasta el 30 de marzo de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado por estar los costos a cargo de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en la citada actividad, cuyo objetivo es el intercambio de experiencias y de las nuevas tendencias y patrones detectados en la lucha contra el crimen organizado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnase en misión oficial, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, al Alférez de Fragata (CP) Tomás Cynovich para participar en una visita técnica en el marco del Programa de Control de Contenedores (CCP), desde el 28 hasta el 30 de marzo de 2023.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.



3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la Republica